

Acta Reunión del Consejo Coordinación Ciudad Puerto de Valparaíso.

Con fecha 26 de abril de 2023, siendo las 11.00 horas, en las dependencias del Parque Cultural Valparaíso, tiene lugar la sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Valparaíso. Preside el Consejo el señor Gobernador Regional don Rodrigo Mundaca Cabrera y actúa como Secretaria Ejecutiva Sra. Javiera Perales Roehrs, Gerente Desarrollo y Concesiones, en representación del Gerente General de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) señor Franco Gandolfo Costa.

I. Asistentes a la Reunión.

Asisten a la reunión:

1. Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Regional Valparaíso.
2. Javiera Perales Roehrs, en representación de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV)
3. Alejandro Escobar, en representación del alcalde Ilustre Municipalidad de Valparaíso (IMV).
4. Benigno Retamal, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
5. Belén Paredes, Seremi Minvu de Valparaíso.
6. Miguel Saavedra, Gerente General de Empresa Ferrocarriles del Estado Valparaíso.

II. Contenido sesión

El Sr. Gobernador Regional comienza agradeciendo a los asistentes en esta primera sesión del año.

Toma la palabra Javiera Perales, quien excusa al Sr. Franco Gandolfo, Gerente General de EPV, quien se encuentra en una reunión con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT), analizando la Política Nacional Portuaria.

Asimismo, da la bienvenida y solicita aprobar el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad.

Luego Javiera Perales informa que en marzo de este año se envió el Plan de Trabajo 2023 del Consejo Coordinación Ciudad Puerto (CCCP) al MTT. El objetivo es desarrollar 6 sesiones al año, intercalando reuniones extraordinarias de las comisiones que se deben formar en esta sesión.

	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reunión N°1		12								
Reunión extraordinaria Comisiones										
Reunión N°2			31							
Reunión extraordinaria Comisiones										
Reunión N°3					19					
Reunión extraordinaria Comisiones										
Reunión N°4							6			
Reunión extraordinaria Comisiones										
Reunión N°5								25		
Reunión extraordinaria Comisiones										
Reunión N°6										6

Luego, toma la palabra el Sr. Gobernador quien propone la formación de tres comisiones, a saber:

Comisión de Patrimonio: Propuesta de conducción IMV, cuyo objetivo es levantar las temáticas patrimoniales relevantes, respecto de las riquezas urbanas y subacuáticas, tanto ambiental, social y cultural, considerando la conservación y sostenibilidad de la variedad arquitectónica con valor e identidad propia por su acervo cultural, como por ejemplo el casco histórico de los barrios portuarios, los cerros del anfiteatro, sus edificaciones, infraestructura y espacios públicos emblemáticos, entre otros, en relación con las materias relacionadas, señaladas en el artículo 13 del Reglamento de los CCCP.

Comisión de Desarrollo Económico: Propuesta de conducción: Gobierno Regional, cuyo objetivo es levantar las temáticas de desarrollo económico relevantes, que considere fomentar e impulsar la micro, pequeña y mediana empresa de los distintos barrios de la ciudad, a través de la producción local y el turismo, como también el apoyo logístico de los sectores altos de la ciudad, como Placilla de Peñuelas, para activar el dinamismo de la ciudad puerto, en relación con las materias relacionadas, señaladas en el artículo 13 del Reglamento de los CCCP.

Comisión de Integración Puerto Ciudad: Propuesta de conducción: Seremi MINVU, cuyo objetivo es levantar las temáticas de integración puerto - ciudad relevantes, tomando en cuenta la planificación y uso del borde costero con los distintos actores involucrados en su desarrollo urbano, como por ejemplo el proyecto Parque Barón, propuestas de mejora en la transferencia de carga marítimo-portuaria, entre otros, en relación con las materias relacionadas, señaladas en el artículo 13 del Reglamento de los CCCP.

La propuesta consiste en hacer estas comisiones, que se crean en base a la discusión generada desde el 2022 hasta la fecha, sugiriendo sean lideradas por miembros permanentes del CCCP.

Luego de una breve conversación, se acuerda aprobar la constitución de estas comisiones y abrir un periodo de postulaciones para su integración hasta el próximo 20 de mayo, para lo cual se habilitará la inscripción en la página web de EPV. Se señala que sólo tendrán derecho a voz y voto sólo quienes se integren a estos grupos en el periodo señalado. Podrán postular quienes lo deseen, incluido vecinos y vecinas. Luego, debe citarse a la primera reunión de estos comités conforme el cronograma propuesto.

Se da término a la sesión siendo las 12.00 horas